



Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Unidad de Transparencia

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 28 de abril de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2022 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/119/2022**, de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por el **Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez**, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación del **Mtro. Luis Fernando Rosas Ramírez**, Director de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.--

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Lic. Ricardo Moreno Tenorio, Director de Quejas y encargado de despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas, el **Lic. Irving Javier Ávila García**, Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados, en representación de la Lic. Tania Camacho Carrasco Jefa de Departamento de Promoción y Programas y

[Handwritten signature]





encargada de despacho de la Subdirección de Comunicación Social, el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.
4. Solicitud de aprobación de versiones públicas, relacionadas con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000067.
5. Solicitud de aprobación de versión pública, relacionada con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000073.
6. Aprobación de la clasificación de información como confidencial por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, así como la aprobación de versión pública para contestar solicitud de información número 330011322000076.
7. Aprobación de 26 versiones públicas; 13 contratos y 13 facturas, para la fracción XXIII inciso A, B y C del SIPOT, por parte de la Subdirección de Comunicación Social.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

[Handwritten signature]





La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

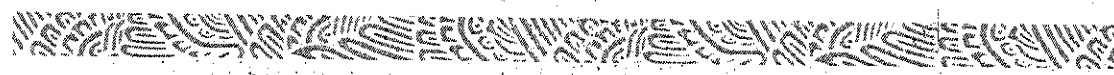
Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.

3.- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.

Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que se manifestaran con alguna observación o con la aprobación de esta. Una vez que no hubo comentarios u observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Transparencia se mostraron a favor y se aprobó la misma mediante el siguiente.

Acuerdo CT/5SE/019/28-04-2022: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.

4.- Ya resuelto el punto anterior, se procedió a la aprobación de las versiones públicas, relacionadas con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000067, por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas, que a la letra dice: *"Solicito acceso a la Resolución por Disposición 2021/3 con fecha del 1 de noviembre de 2021, en versión PDF, aa través de la plataforma nacional de transparencia. Así mismo que sean publicadas las resoluciones faltantes de 2020, 2021 y 2020, en el link siguiente http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=76&id_opcion=121&op=121 Ya que solo están disponibles de 2005 a 2020."* [sic]





La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, solicitó la aprobación de la versión pública de la Resolución por Disposición: 03/2021, por ser la requerida por la persona solicitante, de igual forma, solicitó la aprobación de cinco versiones públicas más referentes a las Resoluciones por Disposición 03/2020, 04/2020, 01/2021, 02/2021 y 04/2021 que corresponden a las Resoluciones pendientes de publicar del año 2020 y 2021, lo anterior a fin de estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 330011322000067. Asimismo, señaló que, una vez aprobadas las versiones públicas en comento, se realizará el trámite correspondiente para subir dichas Resoluciones en la página web del Consejo para que las mismas estén a disposición del público en general. Dicho lo anterior se procedió a formular el siguiente:

Acuerdo CT/5SE/020/28-04-2022: Se aprueba por unanimidad, las versiones públicas de las Resoluciones por Disposición 03/2021, 03/2020, 04/2020, 01/2021, 02/2021 y 04/2021, relacionadas con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000067, por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas.

5.- Asimismo, se procedió a la aprobación de la versión pública, relacionada con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000073, por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas, que a la letra dice: *"Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED Buenas tardes, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito información que sobre el procedimiento de conciliación que se lleva a cabo en el CONAPRED. ¿Cómo y quiénes pueden solicitarla? ¿Cuál es el área encargada de llevar a cabo tal procedimiento? ¿En qué casos procede y en cuáles no? ¿Además de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y el Protocolo de actuación para el proceso de Conciliación del CONAPRED, qué otra normativa regula y se utiliza para el*





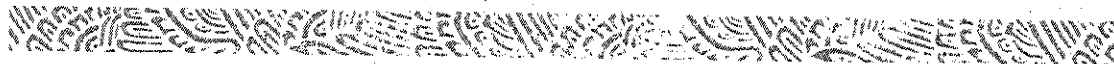
procedimiento de mediación? ¿Cómo se da fin al procedimiento de conciliación, se firma un acuerdo o convenio y qué requisitos debe contener? ¿Cuál es el área del CONAPRED que da seguimiento a este acuerdo o convenio? ¿Si no hay acuerdo o convenio, cuál es el procedimiento de queja que se lleva a cabo conforme a la LFPED? ¿Alguna otra cuestión de interés acerca del procedimiento de conciliación? Además de lo anterior, solicito la **VERSIÓN PÚBLICA** de algún procedimiento de conciliación que se haya llevado a cabo recientemente en esta institución. Agradeciendo de antemano las atenciones que presten a la presente solicitud, reciban un cordial saludo.." [sic] -----

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que para estar en posibilidad de contestar la última pregunta de la solicitud de información con número de folio 330011322000073, solicita la aprobación de la versión pública del Acuerdo de Conclusión que fue resuelto en la etapa de conciliación del expediente DGAQ/0177/DQ/20/1/SLP/Q0177, a fin de que ésta sea puesta a disposición de la persona solicitante. Dicho lo anterior se procedió a formular el siguiente: -----

Acuerdo CT/5SE/021/28-04-2022: Se aprueba por unanimidad, la versión pública del Acuerdo de Conclusión que fue resuelto en la etapa de conciliación, del expediente DGAQ/0177/DQ/20/1/SLP/Q0177, relacionada con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011322000073, por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas. -----

6.- Asimismo, se procedió con la solicitud de aprobación de la clasificación de la información como confidencial y versión pública del contrato simplificado SG/CONAPRED/PSP/80/2016, relacionada con la respuesta de la solicitud de información con número de folio 330011322000076, que a la letra dice: "Contratos celebrados entre el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la C. Daniela Sarai Hernandez Romero, del año 2015 al año 2018, versiones publicas de estos contratos" [sic], por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas -----

[Handwritten signature]





Al respecto, sobre este punto en cuestión, el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comentó que para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de información 330011322000076, solicita se confirme la clasificación como confidencial y la versión pública del contrato simplificado SG/CONAPRED/PSP/80/2016, celebrado entre Daniela Sarai Hernández Romero y el Consejo, pues se desprende que del documento referido existen datos personales como lo son firmas de la persona física o rubricas, domicilio particular, RFC, CURP, número de cuenta CLABE y nombre de una institución bancaria, misma que se acompañó con su respectiva prueba de daño, la cual ya ha sido revisada por el personal de la Unidad de Transparencia del Consejo. Sin más que mencionar, el Pleno de este Comité se pronunció de la siguiente manera:

Acuerdo CT/5SE/022/28-04-2022: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la clasificación como confidencial y la versión pública del contrato simplificado SG/CONAPRED/PSP/80/2016 relacionada con la contestación a la solicitud de información con número de folio 330011322000076.

7.- Finalmente, de acuerdo con el último punto de la Orden del Día, se procedió a la solicitud de aprobación de 26 versiones públicas de 2021, para la fracción XXIII, inciso A, B y C del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del SIPOI, por parte de la Subdirección de Comunicación Social.

Irvin Javier Ávila García, Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados, solicitó la aprobación de 26 versiones públicas de 2021, relacionadas con la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOI, en específico a la fracción XXIII inciso A, B y C del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referentes a contratos de prestación de servicios y facturas. Una vez que no hubo más comentarios al



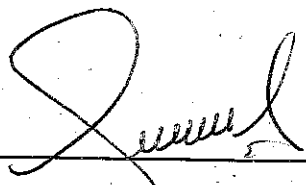



respecto, se procedió con el siguiente:-----

Acuerdo CT/5SE/023/28-04-2022: Se aprueba por unanimidad a la Subdirección de Comunicación Social, las 26 versiones públicas de 2021, relacionadas con la carga de información al SIPOT, en específico a la fracción XXIII inciso A, B y C del Artículo 70 de la LGTAIP.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:16 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.-----



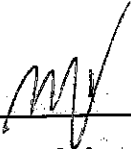
INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades
 Lic. Tonatiuh Flores Camarillo Subdirector de Recursos Materiales	





PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Irving Javier Ávila García Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados
 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados	

